

ANEXO N° 2.
PERFIL DE CARGO
PROFESIONAL PARA TURISMO
MUNICIPALIDAD DE PUCON

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Cargo: Profesional para Turismo
Dependencia: Departamento de Turismo
Jefe Directo: Director de Desarrollo Económico Fomento y Turismo
Grado: Planta, grado 10
Cupos: 1

II. REQUISITOS FORMALES

Estudios Requeridos: Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

Estudios Deseables: Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, del área de turismo, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

Trayectoria Laboral Mínima: 1 años de experiencia en municipalidades en el área de turismo.

Trayectoria Laboral Deseable: 4 años de experiencia en municipalidades en el área de turismo.

Otros:

- Conocimiento y manejo de la Ley de Turismo 20.423.
- Conocimiento de las políticas regionales de turismo (Sernatur).
- Manejo de estrategias de promoción y marketing turístico.
- Manejo básico de Excel, Word y Power Point.

III. OBJETIVOS DEL CARGO

Contribuir al óptimo desarrollo del Departamento de Turismo Municipal, velando por el cumplimiento de los objetivos propuesto, considerando que el turismo es el principal motor de la economía local.

IV. PRINCIPALES FUNCIONES

- a. Elaboración del Plan de Turismo Comunal y presupuesto anual del área.
- b. Incentivar la captación de fondos públicos del sector turístico, para el desarrollo de iniciativas y proyectos privados que fomenten el desarrollo turístico local.
- c. Generar acciones de vinculación con el mundo académico, organizaciones, asociaciones, cámaras y privados en general.
- d. Participar y gestionar los planes de acción vigentes relacionados con mesas técnicas de trabajo enfocadas al desarrollo turístico sustentable del territorio.
- e. Elaborar y/o actualizar instrumentos de planificación territorial como por ejemplo Zoit, Pladetur, entre otros.
- f. Desarrollar un trabajo articulado con el Servicio Nacional de Turismo y otros servicios vinculados a impulsar el desarrollo turístico de la comuna.
- g. Mantener actualizado catastro de servicios turísticos de la comuna.

- h. Elaborar mediciones que permitan generar estadísticas para elaborar estrategias, planes de trabajo, lineamientos, etc.
- i. Representar al Director del área en las distintas mesas de trabajo con las diferentes organizaciones público privadas.
- j. Elaborar y actualizar ordenanzas relacionadas al área del turismo.
- k. Supervisar y controlar el desarrollo de las funciones encomendadas al área de turismo aventura.
- l. Desarrollar trabajo coordinado con las otras unidades de la dirección.
- m. Desarrollar y ejecutar acciones y tareas instruidas por el Alcalde y/o Director del área.

V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

La unidad de Turismo se compone de profesionales, administrativos e informadores que tienen como misión hacer del turismo una industria competitiva a nivel local, regional, nacional e internacional a través de un proceso articulado de planificación, con la finalidad de identificar productos competitivos en materia de turismo, con identidad local, productiva y laboral, dando énfasis al emprendimiento y desarrollo local. Además, fomentar y desarrollar la actividad turística en la comuna como la principal actividad económica.

Superior Directo: Director de Desarrollo Económico Fomento y Turismo.

Cliente Interno: Todos los funcionarios que componen la unidad de Turismo, encargados de programas municipales y otras unidades.

Cliente Externo: Comunidad local, emprendedores, empresarios y guías. Instituciones del estado, Municipalidades, Corporaciones, Agrupaciones, Cámaras y academia.

VI. Competencias

1. Probidad y compromiso con la Institución
2. Dinamismo e iniciativa
3. Encontrarse adecuadamente capacitado en la aplicación de las herramientas propias del área, en un nivel apropiado para las necesidades específicas para el cargo.
4. Poseer habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, manejo de crisis y trabajo bajo presión compatibles con la complejidad de su área.
5. Tener competencia para relacionarse y coordinarse efectiva y proactivamente con los funcionarios y comunidad en general.
6. Poseer habilidad compatible con los requerimientos del cargo, para manejar y expresar fluidamente en diferentes escenarios, internos y externos.
7. Autocontrol
8. Empatía